

La Administración Central crea una comisión de igualdad

Publicado el **24/07/2008**, por **Expansión.com**

La Administración General del Estado (AGE) cuenta desde hoy con una Comisión Técnica de Igualdad de oportunidades y de trato de mujeres y hombres, que se encargará de desarrollar y aplicar en la administración los principios de la Ley de Igualdad.

La comisión depende de la Mesa General de Negociación de la AGE. Su calendario se iniciará en la primera quincena de septiembre y entre sus primeras actuaciones tiene previsto el desarrollo de un protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, así como un programa de formación para empleados públicos en materia de igualdad, según informa en una nota el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) en un comunicado.

El ministerio de Salgado tiene previsto proponer un acuerdo a las comunidades autónomas y a la Federación Española de Municipios y Provincias sobre movilidad por causa de violencia de género.